

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpable interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1.75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17.50 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:

LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos línea en la 2.ª.—50 céntimos después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

La Cruz de Mayo.

Hé aquí dos ideas que contrastan apenas se las examina con detención: la Cruz, es un suplicio: mayo es el mes de las flores, símbolos de la vida. Mas por lo mismo que contrastan se armonizan, véase; bajo el concepto de la religión, la Cruz es la redención, Mayo es María, la madre del Redentor: por el aspecto del amor, la Cruz es el Evangelio, el código de la caridad, Mayo es la estación de las flores y los aromas, el amor de los campos: bajo el punto de vista, en fin de la Naturaleza, la Cruz es el prodigio realizado en gracia de la naturaleza humana, y mayo es la poesía, derramada con todas sus galas por la naturaleza física: la Cruz simboliza la palabra que dá la vida al alma, mayo las flores que anuncian los frutos alimento del cuerpo.

El corazón popular ha unido y armonizado el sentimiento religioso con el instinto poético, y después de haber consagrado mayo al culto de la Virgen, ha iniciado este culto levantando sobre un ara la Cruz y adornándola de flores.

La Cruz de mayo, el más tierno y más conmovedor de los cultos, ha brotado de los más puros y sencillos corazones; es un culto de los pueblos agrícolas y pastoriles, donde todavía se conserva. Vais á la aldea, visitais los barrios extremos de las grandes ciudades campesinas, y tropezais con una Cruz que tal vez levantó la mano de la justicia en severa conmemoración de un delito ó de un castigo, ó la piedad de una víctima como recuerdo del esposo, del padre ó del hijo cruelmente asesinado, allí en la encrucijada del camino ó á la entrada de un pueblo rural; os hallais en efecto con que el pedestal se ha convertido en altar: la Cruz se ha engalanado con fajas blancas y rojas, su árbol y sus brazos desaparecen bajo las guirnaldas y á sus piés se apiñan en vistosos ramos las más olorosas flores de la pradera, y se esparcen sobre la arena hojas y ramas que semejan matizado tapiz tendido para una ceremonia.

Y este altar improvisado, en que la Cruz pierde su carácter aterrador como perdió su significado infamante, y en que se ostentan las galas que pueden ofrecer sencillez y pobreza para una fiesta del candor y la alegría, tiene en efecto su culto.

A la caída de la tarde, cuando el sol principia á declinar y las aves entonan bajo el ramaje y á los bordes del nido sus últimos cantos, las mozas y los mozos, engalanados como en los días de las más solemnes fiestas, acuden con la guitarra y las castañuelas y lo que es mejor, con frescas voces en las gargantas y sonoros golpes en las robustas palmas de las manos, á celebrar su profana pero inocente liturgia, con todo el entusiasmo innato y vivo en una juventud potente y juguetona.

Allí está el señor cura que preside, justifica y autoriza la fiesta: también su voz afable y complaciente se deja oír entre el ritmo de la coplilla y el castañeteo de la carejada, tanto más cándida cuanto más ruidosa, para regularizar la ceremonia, conservar su carácter de moralidad natural, mantenerle, por decirlo así, su sello religioso, reconvenir y contener el más pequeño extravío, atajar las impertinencias de los chiquelos que saltan y bailan con ese gracioso egoísmo de los niños, y terminar, en fin, con voz conmovida y por medio de una plática «quella fiesta, á los últimos resplandores del pálido crepúsculo.

La luna derrama su madeja de plata sobre la arboleda ya muda en lo alto y ya negra en lo bajo; los céfiros perfumados agitan las bandás y los ramajes pendientes de la Cruz, como si esta quisiera bendecir á sus adoradores, callan guitarras y gargantas, paralizan los pies que danzaban y las manos que llevaban el ruidoso compás, siéntanse en pintorescos grupos las muchachas con el seno palpitante por la emoción y el baile, suspenden los muchachos sus juegos, y solo se escucha como tierna síntesis de cuanto sienten los corazones y cuanto han de imaginar los pensamientos, la pausada y temblorosa voz del anciano sacerdote que procura elevar hacia los misterios de la Redención aquellas almas, como eleva al cielo por ellas la hostia propiciatoria.

¿No es esto poético? ¿y no es verdad esta poesía? Pues no hay mas que dar algunos pasos fuera de nuestra ciudad, correr á la sierra, buscar en las afueras de la gran ciudad ó en el centro de las barriadas populares, una fuente, un pozo, un arca de agua, algo que ostente en lo alto una cruz, y sobre ella aparecerán con toda evidencia las trazas de ese culto regado en campos y poblaciones por el Cristianismo, al par que arrojaba sus semillas tiernas y suaves en el fondo de todas las conciencias.

Allá en la solitaria altura de verde colina ó de abrupta roca, divisase una ermita: ante el umbral se alza una pequeña columna con una Cruz: nadie frecuenta aquellos lugares, que ocupa el santero, y que de domingo en domingo visita un modesto sacerdote que rezó la Misa. Llega el tres de Mayo: la Cruz aparece á las primeras luces de la aurora adornada con verdes ramas y rodeada de tiestos con rosas campestres, mosquetas y clavellinas del prado, olorosas mosquetas, lirios y adelfas del arroyo. Una mano desconocida trajo aquellas ofrendas y un corazón oculto reveló con ellas la religiosidad de su sentimiento. Sobre aquellas toscas barras de hierro, secanse hojas y flores, rompe el viento en jirones los pintados lienzos y el sol y la lluvia desnuda á aquella Cruz; pero la idea y el amor que la vistieron con las galas del campo, viven y vivirán eternamente en las almas sencillas de aquellos campesinos.

¿Se les alcanza acaso el alto valor simbólico de la Cruz? Tienen la misteriosa intuición del carácter sagrado de aquel objeto, antes temido, hoy adorado, antes instrumento de infamia, luego, cubierta de honrados y virtuosos pechos y altivas y nobles frentes? Nada de esto, ni es necesario, ó quizá todo ello, aunque no sea preciso, lo cierto es, que llega el mes de María, que amanece el tres de Mayo, y que el pueblo corre á los campos, arranca flores, desgaja árboles y adorna sus cruces, aperebiéndose para bailar ante ellas como para responder á los corazones que le rebosan en los pechos.

Este culto tiene también su colecta. Graciosos niños con pequeñas bandejas ó rústicos platos en que comieron la papilla ayer, y hoy come sus migas el gato, bien tapizados con frescas hojas de aromáticas rosas, avanzan por calles y caminos pidiendo un ochavito para la Cruz de Mayo, que ni come ni bebe en todo un año: y clare está que tan pequeña limosna, pedida una sola vez en 365 días y en forma tan poética por tan graciosas criaturas, no hay espíritu que la niegue, ni taquografía bastante aguda que halle modo de aminorarla.

Hé aquí el culto de la Cruz de Mayo, que en vano se ha pretendido llevarle á los templos, en los que desde luego habria perdido su espontaneidad, su sencillez encantadora y su rústica poesía, ni menos ha rebosado de ellos, por lo mismo que jamás ha percibido el aroma de otro incienso que el perfume de los campos y el aliento de las almas, ni engrandecido con los solemnes acordes del órgano, el brillo de la plata y el resplandor de las antorchas. El canto de las mozas, la guitarra y las castañuelas forman su capilla, los últimos rayos del sol poniente sus luminarias, el sentimiento popular su sacerdote, las coplas y la danza sus ritos; un pueblo de pafolón y chaqueta sus fieles, el ramaje sus colgaduras y la techumbre de los cielos azules su templo, desde cuya bóveda infinita le contempla Dios, con las innumerables pupilas de esos mundos que llamamos estrellas.

CRISTIAN.

Abandonados.

Por todos los periódicos madrileños ha circulado una noticia escrita en estos ó parecidos términos:

«Se trata de constituir en esta corte una Asociación con el fin humanitario de evitar, en cuanto sea posible, los infanticidios y el abandono en la vía pública de niños recién nacidos.»

Las anteriores líneas despertaron en el ánimo de todo lector dos sentimientos: de simpatía hacia la Asociación que va á crearse, de repugnancia hacia las desdichadas que han podido aceptar el vicio y la deshonra, no la maternidad.

Y aún hay en la noticia transcrita algo que hace más daño, que parece un insulto, que duele como una bofetada, que no da lugar para la indignación y

causa desprecio, hastío, cansancio de una vida que corre entre tantas miserias, y es la cláusula atenuante que limita el objeto de la Asociación á evitar en cuanto sea posible los infanticidios y el abandono de los niños recién nacidos. ¡Tan poca fé tenemos en la virtud humana, que ni aun nos atrevemos á creer que llegará un día en el cual no haya una sola madre capaz de dar la muerte á su propio hijo ó de abandonarle recién nacido á la soledad, al frío, al desamparo de la vía pública!

¡Hijos del placer! así se llaman y esto son la mayor parte de esos infelices niños abandonados; ¡hijos del placer, qué mal engendra el goce; busca entrañas de piedra!

Los que estamos acostumbrados á pronunciar la palabra madre, cuando todo nos falta en este mundo, y solo con decirlo, sentimos en la obscuridad de la desesperación luces de esperanza, y en las torturas del dolor caricias de consuelo, como no hemos de compadecer á esos infelices hijos de acaso, recogidos en la vía pública, sin huellas de besos maternales en sus mejillas, engendrados por el choque brutal de la sensación, nacidos como un castigo, abandonados como el producto comprometedor de un crimen, que no traen á la vida más que sangre de sensualidad, no ráfagas de cariño, y que encuentran en ella, durante su niñez, pechos pagados para su sustento, caricias prestadas por la compasión para su consuelo y en su virilidad un mundo sin madre, como un altar sin Dios.

Entre todas las grandes desgracias humanas, ésta es la mayor. No poder proferir, en las horas de angustia, ese grito que sale del corazón, que es el que mejor responde á nuestros sufrimientos y se lleva el dolor de nuestras entrañas consigo; no poder decir, como síntesis de todo lo que nos destruye el alma y del único consuelo que nos resta, «¡ay, madre mía!» sin que la desesperación nos pregunte, con su acento más ronco: «¿Tu madre? ¿la conoces acaso, ni qué le debes tú? Te abandonó al nacer, fuiste para ella, daleite sensual al concebirte, tormento al engendrarte, vergüenza al darte á luz; te dió la vida á su pesar; donde concluyó el placer, concluyó ella para ti; la naturaleza te puso en sus entrañas, cuando ya estaba el hastío en su corazón.»

«Fruto de un goce acabado, y no de una esperanza suprema, naciste, por ley de la materia, como nace el gusano, en la corrupción y de la corrupción... ¿quisiera mujer ha podido ser tu madre, hasta la más vil, y es tanta tu desdicha, que para encontrar tu verdadera madre, tendrías que buscarla entre las viles; tu filiación está escrita en el vicio y en la deshonra; no tienes madre, y, lo que es peor aún, no debes tampoco tenerla!»

Hay algo, sin embargo, que se nos resiste cuando tratamos de ver, en el infanticidio ó en el abandono, únicamente la perversidad de la madre. Parecenos imposible que haya una mujer, por depravada que sea su vida, por acostumbrada que se halle al vicio, por refractario que imaginemos su corazón á todos los sentimientos, capaz de torcer las leyes naturales y divinas de modo tan cruel y tan infame.

Pues ¿cómo será posible que las manos de una madre agomen al hijo, si Dios, para que lo recibiese en ellas, se las llenó de caricias? ¿ni cómo será posible que le abandone al hambre, al frío, á lo desconocido, al desamparo, á la muerte, habiendo puesto la maternidad sabia de una nueva existencia en sus pechos, caer en su regazo, desvelos de protección en su alma, cariño de empare en su corazón y más vida en todo su ser, para rechazar en sus energías los amfios de la muerte contra el débil cuerpecillo del recién nacido?

Crimenes son el infanticidio y el abandono que no se explican, mejor dicho, que no se conciben, que repugnan tanto como al sentido moral á la naturaleza, que por su misma maldad son privativos del hombre, pues aun las hembras de los animales más fieros sienten el instinto de la maternidad con sus más exquisitas sublimidades y obedecen á sus más delicados preceptos; crimenes son, repito, que únicamente pesan sobre la humanidad, y que por extraño contraste se repiten con más frecuencia en las capitales cultas y civilizadas que en la población indóctas y casi salvaje de los campos.

¿Qué caro nos cuesta el progreso! Yo daría todas las comodidades materiales de la vida, y aun todos los delicados goces del espíritu, por que no hubiese una madre que abandonara á sus hijos, y porque no los matase hasta media eternidad de bienaventura en el cielo, si es que en el cielo pueda partirse la bienaventuranza del cielo está destinada á los hombres.

H. y muchas cosas que hacen pensar que no.

Tampoco la morecemos.

Comentábase en torno de la mesa de un café la otra noche esa noticia que he transcrito al principio del artículo y eran de oír las exclamaciones de compasión que arrancaba la suerte de los pobres niños abandonados, y las protestas que contra la inhumanidad y el desamor de sus madres se profesaban.

Entre sorbo y sorbo de café se esplayaban los buenos sentimientos, que son en nuestra vida parecidos á los terrenos de azúcar: endulzan el amargo líquido que nos vamos bebiendo; por lo cual, aquellos seres dichosos del café á que me refiero, apuraban dos líquidos igualmente dulces: el que Cabanis llamaba licor del espíritu y su sensibilidad.

Uno de ellos aventuró, sin embargo, la amarga idea de que tal vez en esos crimenes cometidos por las mujeres que por una gran parte de responsabilidad á los hombres; porque, al fin, la que para ocultar su deshonra mata á su hijo, tiene un cómplice en el hombre que tal deshonra le procuró.

La idea les dejó á todos un instante meditaban-

dos, y al fin uno de los de la mesa, que hasta entonces se había mantenido en un prudente silencio, alzó la cabeza y exclamó: «¡es verdad!»

Luego, fijando su mirada en el techo y como si lo que iba á decir le fuera completamente indiferente, añadió:

«Yo les podría contar á ustedes un caso que demuestra... A mí me lo refirió el interesado. De esto hace bastante tiempo; era en la capital de una provincia, no sé de qué provincia: es lo mismo. Se trata de un muchacho de una familia distinguida y relativamente rica, que se enamoró, esto es, que se encaprichó de la hija de unos jornaleros.

«Parece que era muy guapa y muy inocente... siempre lo mismo. El la asedió durante largo tiempo, hasta conseguir que la muchacha... En fin, que una tarde le dijo temblando y muy encendida: «pues bien, esta noche, cuando se hayan dormido mis padres... yo abriré la puerta, estate cerca de mi casa como á cosa de las once.» ¡Por fin excuso decir á ustedes la alegría del muchacho y el ansia con que esperaba la hora de la cita, aguijoneado por sus deseos. A las diez y media ya estaba en la solitaria calle donde la muchacha vivía.

«Enfrente de esta calle estaba el Hospicio; una casa muy grande, muy fea y muy antigua. Desde donde el muchacho se paseaba esperando la hora de la cita, se veía un gran paredón sin ventanas, y á muy poca altura del suelo, una mancha oscura; el torno. Allí depositaban las madres pecadoras sus inocentes hijos, destinados á vivir sin nombre y sin caricias. Sonaba una campanilla, giraba el torno y ya entre la madre y el hijo había una separación eterna.

«El niño era recibido con gran alegría dentro, la madre se quedaba tal vez llorando fuera. Pues aquella noche la luna iluminaba todo el paredón del Hospicio con una claridad sumamente viva, pero de cuando en cuando pasaba alguna nube, y á la luz de la luna sucedía una profunda oscuridad. En esto vió mi amigo venir por la calle una mujer envuelta en un manto, y que buscaba las sombras que proyectaban las casas para ir avanzando. El estaba en lo oscuro, la mujer pasó á su lado sin verle; llegó frente al Hospicio; la claridad de la luna iluminaba el paredón. La mujer se detuvo esperando; sin duda el paso de una nube para que la protegiese con su oscuridad. Abria á veces el manto y bajaba la cabeza como para besar algo que llevaba oculto, si; se oía entonces un llanto infantil.

«Mi amigo pensó: es una infeliz que va á dejar en el torno el fruto de su deshonra; y entonces se acordó vivamente de la desdichada muchacha que bajaría, según lo prometido, á abrir la puerta. Creo que situó algo parecido á remordimientos; pero ya el paredón estaba obscuro, la mujer avanzó, depositó su hijo en el torno, sonó un beso muy largo, luego el ruido de la campanilla, después giró aquella cuna de los abandonados, la madre acercó su cabeza al torno para oír las palabras con que recibían dentro á su niño y empezó á sollozar; después, como una loca, huyó de allí, pasó delante de mi amigo; ¡jamás se olvidarán sus facciones!... entonces se abrió la puerta de la casa de su amada y oyó el muchacho una voz torbellinosa que le dijo muy quedo... «Ya están dormidos, sube!»

«¿Y él, qué hizo?—le preguntaron todos sus compañeros de mesa al narrador.

«Y está, bajando la cabeza, contestó:

«—¡Pues, él... ¡subió!»

Pobres niños abandonados ¡hijos de madres que bajan á la deshonra y de hombres que suben al vicio!

JOSE DE ROURE.

Miscelánea.

Reforma. Tan pronto como se apruebe el proyecto de recaudación de contribuciones se suprimirán los comisionados de apremio. En su reemplazo se crearán plazas de agentes ejecutivos con la correspondiente fianza.

Reglamentos. El consejo de directores de Hacienda ha terminado la discusión de los nuevos reglamentos de recaudación, investigación y procedimiento ejecutivo para hacer efectivos los descubiertos del Tesoro.

Presupuesto. El señor Alcalde ha publicado un edicto haciendo saber que queda expuesto al público, por término de quince días, el presupuesto adicional por resultados, que ha de refundirse en el ordinario vigente de 1887 88.

Vacunación. Hoy, mañana y pasado se vacunará directamente de la ternera, de una á tres de la tarde, en el Instituto municipal.

Conferencia. El abogado D. Jerónimo Montilla y Adam, oficial primero de la secretaría de la Universidad, dará pa sado mañana una conferencia en el Fomento de las Artes acerca del tema «Protección y libre-comercio.»

Habilitado. D. José Palacios Antelo, que dijimos había sido elegido habilitado de los maestros de Motril, lo ha sido asimismo, por unanimidad, de los de Albuñol y Ugijar.

Juicio oral. Ayer tuvo lugar la vista en juicio oral y público de la causa que se ins-

truyó en el Juzgado del Sagrario contra Josefa Huertas sobre abandono de un niño.

El hecho porque se procedía consiste en que en uno de los días del año anterior el sereno de la calle de la Alhóndiga encontró a las ocho de la noche, en una de las esceras, un niño de siete meses, hallando a la madre a corta distancia en estado de embriaguez, cuya mujer había tenido antes cuestión con la tabernera Rosario Castro.

El fiscal formuló calificación escrita en esta causa, estimando que el hecho constituía el delito de abandono de un niño menor de siete años, y solicitó se impusiera a la procesada la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

La procesada Josefa Huertas declaró en el juicio que amaba a Eduardo Gomez Lopez, quien era su cariño y le prestaba calor, y que habiendo tenido un disgusto con dicho sujeto, estuvo en su casa para reconciliarse, y no lográndolo, creyó que poniendo al muchacho, que era hijo de aquél, en la puerta de la casa de su padre, el Gomez Lopez lo levantaría del suelo en señal de compasion, y esto daría motivo a que se reconciasen, continuando los dos compartiendo su cariño.

Que como lo pensó lo hizo, y colocando a su hijo en la acera frente a la puerta de la casa donde habitaba su padre se retiró un poco, vigilando al chico, y que al poco rato llegó un sereno que lo cogió y como advirtiese al vigilante nocturno ser su madre, éste se lo entregó aceptándolo y llevándosele; y que continuó alimentando y educando al muchacho (la Josefa estaba sentada en el banquillo y llevaba en sus brazos al niño, que es de constitucion raquítica y enfermiza.)

El sereno dijo que vio a un niño vestido de corto, que se hallaba en el suelo, al que cogió, y al andar con él unos pocos pasos se encontró con una mujer que dijo ser su madre y lo tomó en brazos; que dicha mujer estaba embriagada y había tenido cuestión de palabra con la tabernera Rosario Garcia.

Esta dijo que la mujer llegó a su taberna, diciéndole con cierto retintin (son sus palabras):

—¿Es V. viuda ó casada? (Con que V. es la viuda V. será una tia... (aquí una palabra malsonante).

Que la dicha mujer estaba embriagada, y decía que la dicente la había puesto mal con su marido, le había robado su cariño.

Terminada la prueba, el representante fiscal presentó escrito modificando su calificación provisional, y apreciando que había concurrido en el hecho, respecto a Josefa Huertas, la atenuante de embriaguez que no estaba probado fuese habitual, y que procedía se le impusieran 125 pesetas de multa. La defensa, á cargo del joven abogado don Agustin Rodriguez Aguilera, sostuvo en una lucida oracion su solicitud absolutoria.

Dió el concepto del delito de abandono de menores, para fundamentar por él su petición; aceptó los hechos como los relataba el ministerio público para demostrar que no pudieron constituir delito.

En su sentir la ley prevée y castiga este delito para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que tienen los padres respecto a los hijos, en el periodo en que son menores de edad, obligaciones que no abandonó Josefa Huertas quien solo verificó un acto que pueda ser más ó menos reprochable, pero que no puede reputarse de delito.

Por último hizo presente que había razones de moral dignas de tenerse en cuenta para absolver á la Josefa, porque aun en caso de delincuencia siempre es triste ver aumentada la desgracia de un pobre mujer corrompida por el vicio, y agravando su situacion por la condena que podría imponérsele, cuyas consecuencias a más de perjudicar á la madre perjudicarian quizá la salud del inocente niño, cuya desgracia es ya demasiado grande.

Las palabras del defensor emocionaron á la procesada que salió del juicio llorando. Quedó el acto concluso y para sentencia.

Declaracion. El secretario de la Cámara de Comercio, D. Victoriano Cabezon, autorizado por el presidente de la misma sociedad, se ha acercado á nosotros rogándonos que en nombre del señor Marqués de Dilar y como respuesta á la nota que hubo de remitirnos ayer el Alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, hagamos constar:

1.º Que las manifestaciones hechas por dicho señor en la Cámara tenían por fundamento los dos sueltos publicados en un periódico de esta localidad en 25 y 26 de abril, cuyo testimonio, tratándose de asuntos de la Corporacion municipal, no consideraba reusable.

Que en los referidos sueltos se afirma que el Sr. Monserrat no ha salido satisfecho de su visita (al ex convento de Santo Domingo) pues el local no reúne las innumerables condiciones que exige el Real decreto de 4 de este mes, y que el Alcalde en vista de esta dificultad se halla dispuesto á destinar para este objeto el local de San Lázaro, que reúne mejores

condiciones de amplitud y ventilacion que el de Santo Domingo.

Que publicado este suelto en 25 del pasado abril, y no habiendo sido objeto de rectificación por quien pudo y debió rectificarlo, á fin de que la opinion pública no se extraviase, en asunto de tan notorio interés para Granada, á nadie podrá parecer aventurado que se creyese en la exactitud de dichas afirmaciones, de las que fueron natural y lógica consecuencia las que hizo el señor Marqués de Dilar, atento al cumplimiento de su deber como granadino, como representante en Cortes de esta provincia y como presidente de la Cámara de Comercio.

Y por último, que resultando falsas las noticias que publicó el periódico aludido y que sirvieron de base á las manifestaciones, más ó menos gráficamente interpretadas, del señor marqués de Dilar, claro es que estas manifestaciones carecen del fundamento lógico de verdad en que se apoyaban y sin el cual no se hubieran emitido.

2.º Que si alguien ha interpretado en las palabras del marqués de Dilar, censura más ó menos directa al conde de las Infantas por que este no hubiera gestionado la instalacion del instituto militar en Granada, debe hacer constar que ninguna idea más lejos que esta del ánimo del señor marqués de Dilar por dos razones: la primera porque esto sería censurarle así mismo en atencion á que, antes de publicado el decreto y quizá después que el señor conde de las Infantas, el marqués de Dilar había hecho gestiones en idéntico sentido; y la segunda porque le constan los buenos deseos que animan al conde de las Infantas en bien de esta provincia, de lo que deduce que la declaracion del ministro respecto de no haberse hablado del asunto se referiría á no haber ido á Madrid ninguna comision de Granada con este objeto, como, segun el Sr. Casola, habían ido de otras provincias.

3.º Que respecto del punto sexto contenido en la declaracion á que se refiere, el señor marqués de Dilar, sacrificio esta vez como otras muchas su amor propio, á los sentimientos de patriotismo, se abstiene por hoy de dar ninguna contestacion, sin perjuicio de reservársela para cuando, en su criterio, lo estime oportuno, como lo hará tambien el señor ministro de Fomento en ocasion propicia, por el tiempo y la experiencia determinada.

4.º Que aplaude la conducta de los presidentes de las sociedades domiciliadas en el exconvento de Santo Domingo, al ofrecerse al señor Alcalde, y aplaude sobre todo el noble y patriótico proceder de la Excmo. Diputacion provincial que inspirándose en el bienestar de Granada ha cedido el mejor y más amplio de los edificios de que dispone para conseguir que el Gobierno nos otorgue ese instituto que vendria á constituir un nuevo elemento de vida y de prosperidad para esta desventurada poblacion.

Desde Alhama. Nos escriben:

“Han principiado las obras para reparar los muchos desperfectos que ocasionó el terremoto en la parroquia: era muy necesaria la reparacion, pues á más de hacer falta la iglesia para el culto, habria sido un dolor que un santuario que reúne la circunstancia de monumento histórico se hubiera convertido en un monton de ruinas como sucede con la mayor parte de las casas que no han podido reedificar sus dueños en las calles de Enciso, San Diego, Agua, Guillen y parte del Hamidero, porque la Comision científica las declaró zona peligrosa.

Ahora falta el Cementerio, que parece mentira, que habiendo la Comisaria edificado el nuevo barrio inmediato al que destruyó el terremoto (y que está sirviendo porque no hay otra cosa) demore tanto la construccion del nuevo, con el inminente peligro de la salud pública, tanto más, porque ocupada la tierra con los restos humanos que había en los nichos destruidos, ahora no se sabe dónde verificar las inhumaciones.”

Certamen escolar. Como teniamos anunciado, se verificó anoche en el Ayuntamiento la reunion de las profesoras y profesores de escuelas públicas de esta capital, invitados por la subcomision de festejos para dar lectura del programa presentado por la comision encargada de redactarlo.

Leida el acta de la sesion anterior fué aprobada.

El ilustrado profesor D. Agustin Rodriguez Lecea, de la comision, hizo renuncia del cargo por motivos de salud, proponiendo para sustituirle al respetable director de la escuela del Angel D. José Aguilera, que fué elegido por unanimidad.

Procediose á la discusion por artículos del programa, que con ligeras modificaciones fué aprobado y cuyos puntos principales son los siguientes:

Desde el 15 del actual comenzarán los exámenes en las escuelas públicas por los tribunales compuestos de un señor concejal, un individuo de la Junta local de Instruccion pública, uno de la Comision de festejos, el señor

inspector de escuelas, el profesor de la correspondiente, el señor cura párroco y en las de niñas la señora directora de la Escuela normal, avisándose á los señores maestros con anticipacion para la presentacion de los niños que se hallen en aptitud suficiente.

El dia señalado para la adjudicacion de premios se abrirá el certamen en local amplio y suficiente para la asistencia de las autoridades, de las profesoras y profesores, niños de ambos sexos y tambien los profesores de escuelas particulares que con sus alumnos quieran asistir, dando á este acto toda la solemnidad posible.

Asimismo concurrirán los niños premiados con sus profesores respectivos al Ayuntamiento el dia que se inauguren las obras de las escuelas, para dirigirse al punto designado para aquel acto, cuidándose por las autoridades correspondientes, que en la carrera que la comitiva haya de seguir se impida el tránsito de carruajes y aglomeracion de transeuntes, para evitar los accidentes que pudiesen ocurrir á los niños.

Los premios consistirán en libros, diplomas, medallas y trajes.

El artículo 8.º consigna una manifestacion de gratitud al Sr. Duque de Mandas, al Al. calde y Ayuntamiento y á la Comision de Festejos.

Consultadas las señoras profesoras acerca de las prendas de vestir que habían de constituir uno de los premios para las niñas, propusieron que un vestido y un manton.

Los señores profesores presentaron un voto de gracias para los autores del programa y para la subcomision de festejos y demás personas que han iniciado el certamen escolar, y por último se acordó que para cumplimentar de un modo expresivo y afectuoso el contenido del artículo 8.º del programa, una comision de profesoras y profesores visitase mañana al señor representante de la Comisaría régia á fin de darle las gracias por el donativo hecho para la construccion de escuelas, y al señor Alcalde por las que se propone edificar el Municipio y cuyas obras han de inaugurarse el dia de adjudicacion de premios, levantándose la sesion.

La visita del Sr. Capdepon. El subsecretario de Gracia y Justicia y el señor Teijon han sido muy obsequiados, por las autoridades y muchos amigos particulares, durante su permanencia en Granada.

Ayer le ofreció un espléndido almuerzo el Cabildo del Sacro Monte, habiendo asistido, además del abad D. José de Ramos Lopez y los señores canónigos, el presidente de la Audiencia, el señor Conde de las Infantas, el diputado á Cortes Sr. Gozalvez y el Alcalde Sr. Gomez.

Después le ofreció una comida el señor Presidente de la Audiencia y á ella asistieron los presidentes de S. S. Sres. Ramirez Orozco y Sanchez Sainfo y el ingeniero jefe de Obras públicas Sr. Rute.

El Sr. Capdepon, después de la visita que anteaayer giró al presidio, donde permaneció desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, oyendo á más de 60 reclusos y enterándose de todas las necesidades, ha quedado satisfecho del buen régimen que se observa en dicho establecimiento, y del celo del director Sr. Sanchez Cayuela, del subdirector Sr. Yébenes y de los demás empleados.

En el tren correo de hoy habrán salido de Granada los distinguidos viajeros, sin que se sepa la direccion que llevarán.

El archiduque. Hoy, en el tren correo, habrá salido para Valencia y Barcelona S. A. Carlos Luis, archiduque de Austria, con los individuos de la servidumbre.

Anoche á última hora se retiró al wagon régio que le conduce.

Luz. Tenemos entendido que por el contrato con la Compañía del gas se ha de formar todos los años un cuadro de alumbrado, y que en el del actual no se ha tenido presente que en noches que el calendario señala luna y no sea visible por el mal tiempo, como sucedió en las de ayer y anteaayer, y la oscuridad sea completa hasta el extremo de no poderse transitar.

Desearíamos que en obsequio al público se subsane esta omision en el referido cuadro, estableciendo guias que impidan estrellarse, aunque haya que abonar á la empresa ese aumento de gasto insignificante ante los peligros que ofrece una poblacion á oscuras.

Plato del dia. (En el restaurant de La Perla.) —3 de mayo de 1888.—Filete con menestra.—Cinco reales racion.

MODAS.
MEUR ATO BESANÇON,
DE MADRID, CARRETA NÚM. 4,
SASTRE DE SEÑORAS,

proveedor de la Real Casa, avisa á las señoras elegantes que acaba de llegar con un gran surtido de novedades.—Se hospeda hotel Alameda.—Despacho los dias 3, 4, 5 y 6, de diez de la mañana á seis de la tarde.

Hechos, no palabras. Pto. Plata, enero 31 de 1881.—SRES. LANMAN Y KEMP, New York.—Muy señores míos: Tengo el gusto de dirigirles la presen-

ta para certificar hechos que puedan probar al mundo entero los beneficios recibidos con el uso de la Zarparrilla de Bristol durante los años de enfermedad que tuve en mi país natal de Mayaguez, Puerto Rico. Agoviada mi salud con padecimientos de diversas naturalezas que me hicieron guardar cama por espacio de dos años, busqué alivio en otras medicinas con la ayuda de prescripciones de doctores que al efecto me curaban, y al haber comprendido que nada me aliviaba resolví separarme completamente de aquel régimen que para mí acortaba cada instante mis mejores dias de vida. Cansado de sufrir, ó mejor dicho, muerto en vida, esperando el momento de morir, me acordé que en aquella época se vendia la Zarparrilla de Bristol, y á la una de la noche tomé una dosis que me dió algun descanso y continué tomándola hasta que al fin logré mi salud perdida en el término de tres meses, y hace hoy como 14 años que estoy bueno. He creado una familia saludable en todos conceptos, sin haber tenido ninguna otra enfermedad, después que con constancia empleé ese específico asombroso. Yo soy hoy uno de los que creen en esa medicina, y la recomiendo á todo enfermo que haya sufrido como yo. Quedo atento seguro servidor q. s. m. b.

41. P. M. MESTRE.

Antes y despues.
No pasaba un dia sin que me viera presa de violentos dolores de estómago; desde que he tomado las Píldoras Suizas no he vuelto á sentir dolor alguno. Cuando tenga necesidad otra vez de ellas, las tomaré en una farmacia de esta, puesto que tiene usted depósito en todas las de España. Puede usted publicar esta carta.—Pedro de Valdivia y Valdivia, paseo de Santa Engracia, 62.—A. M. Hertzog, farmacéutico, 28, rus de Grammot, Paris.

Telegramas á «El Defensor.»
Madrid 2, diez y media noche.

Se ha verificado la anunciada reunion de los amigos del general Lopez Dominguez, asistiendo á ella dieciseis generales y diputados y senadores hasta el número de cincuenta y cinco.

El general Lopez Dominguez explicó las causas de su rompimiento con Romero Robledo.

Recabó integra para si la significacion democrática de los izquierdistas.

Dijo que no importa que la agrupacion que acaudilla el Sr. Romero Robledo se llame partido reformista, y añadió: «Podré avanzar; retroceder, nunca.»

Declaró que la Izquierda se propone aliar la democracia con la monarquía, y que él perseverará en este empeño. «Haremos—dijo—todos los esfuerzos posibles como hombres honrados para conseguirlo; si no lo logramos la responsabilidad no será nuestra.»

Ocupándose de las cuestiones económicas se declaró oportunista.

Prometió cumplir las reformas militares que constituyen su programa, en este punto, incluyendo entre ellas la instruccion militar obligatoria.

Declaró que estará con el Gobierno para conquistar las libertades públicas.

Y terminó anunciando que marchará á Andalucía en busca de un periodo de quietud y descanso.—M.

Bibliografía.

Manual del Jurado. Con este título acaba de poner á la venta nuestro colega profesional la *Revista de los Tribunales* un tomito (edicion de bolsillo) que contiene, además de la ley estableciendo el juicio por Jurados para determinados delitos y del Real decreto poniéndolo en ejecución, la parte de las de Enjuiciamiento criminal, Orgánica del Poder judicial y Código penal que sirve á aquella de necesario complemento, con un prólogo del Excelentísimo Sr. D. Vicente Romero Giron.

Se halla de venta al precio de una peseta en rústica y 1'50 en tela, en el centro editorial de F. Góngora, San Bernardo 50, y en las principales librerías.

Repertorio de Jurisprudencia civil española.—Hemos recibido el tomo XIII de esta obra, que comprende todas las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo en materia civil durante el año anterior, ordenadas por materias por la redaccion de la *Revista de los Tribunales*, que dirige el eminente penalista Sr. Romero Giron.

A la publicacion de este tomo, que la administracion de nuestro colega ha remitido ya á sus suscritores que han renovado la suscripcion por el año corriente, seguirán inmediatamente la de los de *Jurisprudencia criminal* y *Administrativa*, correspondientes al mismo año.

Esto, unido á los notables trabajos publicados en su seccion doctrinal y á que, con el número semanal recurre las secciones de *Legislacion* y de *Jurisprudencia Hipotecaria* con las disposiciones de carácter general y Resoluciones de la Direccion general de los Registros publicadas en la semana en la *Gaceta*, y que en el mismo se publican, en extracto ó por extenso, segun su importancia, las sentencias del Tribunal Supremo y Resoluciones del Consejo de Estado segun van apareciendo en el periódico oficial, coloca la citada *Revista* en condiciones ventajosas.

josísimas para continuar gozando del favor de cuantos cultivan la ciencia del Derecho.

También anuncia una nueva edición (de bolsillo) de la Ley de Enjuiciamiento criminal que contendrá además del texto legal esmeradamente corregido con vista de las mejores ediciones publicadas...

Motores hidráulicos empleados en los trabajos industriales.—Con este título se ha publicado una interesante obra, por el Sr. García López, destinada a prestar grandes servicios a la industria española.

Cartas a «El Defensor.» Desde Madrid.

1.º de mayo de 1888.

A última hora de la tarde se supo que en la conferencia entre Sagasta, Gamazo y Montero Ríos, no se había podido llegar a una franca avenencia...

Al propio tiempo que circuló esta noticia se hizo público que Sagasta iba a someter al Consejo la cuestión. De aquí que se esperasen importantes consecuencias de esta reunión de los ministros...

En los círculos causó desde luego sorpresa esta fórmula, que se reduce a promesas para el futuro, y promesas vagas, en tanto que hasta ayer Gamazo pedía resoluciones concretas y categóricas.

darian ó no por satisfechos con esas vaguedades, comentábase también lo ocurrido a última hora en la sesión del Congreso, en que Cassola declaró—asintiendo a ello Sagasta que estaba presentada—que las reformas de guerra eran para el Gobierno una cuestión de gabinete.

Descartado este tema, las conversaciones recaen sobre los asuntos económicos, porque las sesiones dan poco de sí. En el Senado reina paz octaviana.

En el Congreso, después de varias preguntas y de jurar Comeng, elegido por Castuera, se ha seguido discutiendo sobre alcoholos. En los pasillos ha dominado el asunto Gamazo Puigerver, sobre lo cual se oyen diversos pareceres a última hora.

De la propaganda carlista en las Vascongadas; del estado de Cuba; de tratados internacionales y tantos otros motivos de debate, se sigue hablando, pero no se oye nada nuevo.

La Gaceta publica hoy la anunciada combinación de gobernadores por por la cual queda cesante el de Cádiz, ocupa este puesto el de Tarragona; va a Tarragona Pineda; a Lugo el de Soria; a Soria el de León; y a León García Riega.

Del extranjero, la misma centinela del emperador, que puede ya estereotiparse: sigue mejor ó lo mismo.—En Italia ha causado honda impresión el saber que fué el gobierno del rey Humberto quien pidió la paz al Negus y que fué éste quien la rechazó.

Cartera de las ciencias.

Colegio Hispano Romano. Desde el día 1.º del presente mes se ha abierto nueva matrícula en

la sección Mercantil, cuyos honorarios son los siguientes:

Table with 2 columns: Course name and Price. Includes 'Instrucción elemental', 'Id. superior', 'Id. preparatoria', etc.

Notas.—La música es dirigida por el reputado profesor D. Aureliano del Pino.

El texto de Contabilidad es la gran obra del señor Roderio.

Se admiten internos menores de 16 años, exclusivamente para estas enseñanzas.

Cartera oficial.

Estación meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 2 de mayo de 1888.

Table with 2 columns: Observation type and Value. Includes 'Altura del barómetro', 'Dirección del viento', 'Temperatura máxima', etc.

Reina de Madrid.—Cotización del día 30 de abril.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Includes 'Deuda perpétua', 'Idem id. pequeños', etc.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 3126 fanegas.

pat. 75 cts. id. 71. A 12 pts. 00 cts. id. 40. Total vendido, 245 fanegas.—Balance: Existencia, 3451 fanegas.—Vendido, 245.—Sobrante para mañana, 3206.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts. 25 céntimos a 6 pts. 00 cts. fanega. Habas, de 3 pts. 25 céntimos a 9 pts. 00 cts. Maíz, de 8 pts. 25 cts. a 9 pesetas 00 cts.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de ayer.—Carnero, 1'53 pesetas.—Vaca, 1'55.—Ternera, 1'55.—Macho capado, 0'00.

Cultos.

Día 3.—La Invencción de la Santa Cruz.—Jubilao de las 40 horas iglesia de Santa Isabel: a las diez función y predicación D. Francisco Ruiz Polo, a las seis rosario, salve y letanía.—En la Catedral, a las ocho, se reza el rosario; a las ocho y media misa mayor y procesion con la bandera del Santísimo Cristo y la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores al Campo del Príncipe...

Entre los productos que posee la farmacia francesa, no hay otro más útil y excelente que el SEDLITZ CHANTEAUD, purgante salino de eficacia probada para mantener la pureza de la sangre...

Desconfiese de las falsificaciones peligrosas del SEDLITZ CHANTEAUD y de los medicamentos dosimétricos del Dr. Burggraeve.

Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española; G. Formiguera y Compañía. Véndese en la mayor parte de las farmacias de España y sus colonias.

Revista y obras dosimétricas, Capellanes, 10, Madrid.

Se venden todos los bienes del Gallego, dueño de la taberna de la Plaza Nueva, para gastos de testamentaría con motivo de su vudez y por desear marcharse a la República Argentina.

GRANDES SURTIDOS PARA PRIMAVERA Y VERANO.

SAN JOSE.

Depósito de lienzos, mantelería y género de punto,

Entresuelo de la casa llamada de Agrela, Plaza del Cármen, número 15.

En este Establecimiento, Único en Granada dedicado especialmente al género Blanco y de Punto en toda su escala, se ha recibido todo el surtido en géneros del Reino y Extranjero. Las condiciones especiales en que esta casa hace sus negocios, Única en Granada, son la mejor garantía para el público de que nuestros precios son, sin competencia, los más económicos en las mismas calidades del género.

ESPECIALIDAD PARA EQUIPOS DE NOVIA Y ROPA DE CAMA Y MESA.

En esta casa se encuentran las ricas holandas para sábanas, de una pieza, para camisas, de los señores H. Vercruisse Brunel de Courtray, en Belgique, y primera fábrica de Europa en tejidos de hilo.

Holanda de hilo, de tres varas, para sábanas, desde 20 reales.—Holanda de hilo, para camisas, desde 4 reales.—Gran surtido en entredoses y tiras bordadas, desde 30 céntimos pieza de cinco varas, hasta lo más superior, bordadas en colores, desde 50 céntimos la pieza.—Encajes blancos y crema, desde 50 céntimos pieza de trece varas.—Blusas de gran novedad, jerseys ó chaquetas de punto, para primavera, a 16, 20 y 40 reales.—Trajes con gorra, para niñas, desde 30 reales.—Para niños, desde 40.—Mitones de hilo, a 4 reales.—Medias y calcetines, de todos tamaños y clases, en seda, hilo y algodón.

DEPÓSITO DE CORSES SANTOS LEGÍTIMOS.

Los más higiénicos.—Los de mejor forma.—Los de más duración.—Desde el corsé bebé hasta el corsé faja, todas las formas, todos los tamaños, todas las clases.

(ENTRADA POR LA FOTOGRAFÍA DE AYOLA.)

Mandamos muestras y encargos, dirigiéndose a ORTEGA y MUGUERZA.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado...

Colegio Balmes. En este centro de educación de niños, abierto al público en la calle Darro Cubierto del Santísimo, núm. 22, queda inaugurada la matrícula desde 1.º del corriente para la 1.ª enseñanza, también quedan abiertas las clases de parida doble, francés, s.emen dibujo, música y todas las demás que constituyen a 2.ª enseñanza y el Magisterio, para cuyo efecto se cuenta con el apoyo de reputados profesores.—Queda abierta así mismo una Academia especial de una a tres de la tarde y de seis a ocho de la noche, donde se prepara para carreras especiales; además se enseña toda clase de letras de adorno.—Para más detalles, diríjase al director del Colegio, D. Enrique Rodríguez Bueno, todos los días, de ocho de la mañana a igual hora de la noche.

ALMACEN DE PAPEL Y OBJETOS DE ESCRITORIO DE EUGENIO LOPEZ LLACER, MESONES. 61, esquina a la placeta del Santo Cristo, frente al Estanco.

El dueño de este acreditado establecimiento, que durante más de sesenta años ha venido gozando del favor del público por las excelentes condiciones y precios fabulosamente baratos de los géneros que expende, tiene el honor de anunciar al público que el viernes 27 del corriente, a las siete de su tarde, abrió de nuevo el despacho y ofrece, como siempre, un completo surtido de papel para escribir y fumar de todas clases, sobres y objetos de escritorio baratísimos y de gran novedad. La fama de que esta casa viene de tanto tiempo rodeada, la relevan de entrar en detalle de sus precios, pues confía en que sus numerosos favorecedores han de salir altamente complacidos al visitar dicho establecimiento y honrarle con sus pedidos.

«Don Cándido Peña Martín, farmacéutico Director del Gabinete químico municipal, certifica haber practicado análisis cuantitativos de los muestras de vino remitidas a este Laboratorio por D. Antonio Vivar, dueño del establecimiento de bebidas situado en la placeta del Agua, núm. 5, resultando ser buena clase, pues no contienen mezclas ni adulteraciones de ningún género, y si solo las sustancias naturales de todo buen vino. Y para que conste se expide el presente certificado que firmo en Granada a 7 de febrero de 1888.—El Director del Laboratorio Químico Municipal, Cándido Peña.»

Los sindicatos y clasificadores del gremio de tocineros de 6.ª clase, citan a los mismos por segunda vez para que el día 6 del mes actual concurren casa de los señores Sres. Teimil y Muñoz, Plá de la Torre, 5, a las cinco de la tarde, para efectuar el reparto de cuotas.

Esteras. Se encuentra en Granada el acreditado valenciano Emilio Jimenez con un magnífico surtido en estereras de junco para la próxima estación de verano, de las mejores calidades y variados dibujos.—Vive Posada del Sol.

Los sindicatos y clasificadores del gremio de tocineros octava clase, citan a los mismos para que el día 6 del mes actual concurren casa del casificador D. Francisco Muñoz Rivas, callejón de los Franceses, número 5, a las cinco de la tarde, para efectuar el reparto de cuotas.

Los sindicatos y clasificadores del gremio de veterinarios, citan a los mismos para el domingo 6 en la noche, casa de D. Antonio Girela, placeta del Lino, para el repartimiento de cuotas.

El sindicato del gremio de prestamistas, cita al mismo para el examen del reparto y juicio de agravios del año económico de 1888 a 89, a la calle del Pino, núm. 5, el día 5 de mayo próximo, a las ocho de la noche.

Venta de una mesa de billar con todos sus accesorios.—En la sestería de Moreno, darán razón, San Sebastian, número 20.

Abaniquería Valenciana PRÍNCIPE. 12. DEPOSITO. Queda abierto este establecimiento dedicado exclusivamente a nuestros artículos de Abanicos, Sombrillas, Antecas, Paraguas y Parasoles, de los que ofrecemos las últimas novedades. Precios de fábrica.

Se compran muebles para una sala. Posada del Rinconcillo, darán razón.

Almoada. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; cómodas, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matias, núm. 1.

Se vende la casa calle Real número 50.—Durán razón, Santa Paula, 3.

Ama de cria primeriza, con leche fresca, calle del Oñavo, núm. 1. IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los
PÁLIDOS COLORES

Quando se le emplea con regularidad

Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: «Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy te hallado».

Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la
ANEMIA

Quando se le emplea con regularidad

Da á la sangre la coloracion perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las **IMITACIONES** y **FALSIFICACIONES**

Depósito general, en **Paris**: BOUTRON y C^{ia}, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.



MAQUINAS PARA COSER **SINGER**

GRANDES REBAJAS en los PRECIOS.

MAQUINAS PARA COSER **SINGER**

PÍDASE EL NUEVO CATÁLOGO que se ha publicado

MAQUINAS PARA COSER **SINGER**

DESDE Pesetas 80 CADA UNA.

MAQUINAS PARA COSER **SINGER**

Todos los modelos á ptas. 250 SEMANALES.

MAQUINAS PARA COSER **SINGER**

Las que han sido, son y siempre serán las más POPULARES.

MAQUINAS PARA COSER **SINGER**

SE VENDEN más de 100.000 ANUALES.

MAQUINAS PARA COSER **SINGER**

Más de las tres cuartas partes de las máquinas para coser que se venden en el mundo, son máquinas **SINGER**.

MAQUINAS PARA COSER **SINGER**

¿POR QUÉ TANTA POPULARIDAD?

MAQUINAS PARA COSER **SINGER**

Porque son las más sólidas.—Porque son las más perfeccionadas.—Porque son las más silenciosas.—Porque son las más rápidas.

MAQUINAS PARA COSER **SINGER**

Porque son las más ligeras.—Porque son las más seguras.—Porque son las más útiles.—Porque son las más duraderas.

MAQUINAS PARA COSER **SINGER**

Porque sirven para la familia.—Porque sirven para la modista.—Porque sirven para el sastre.—Porque sirven para el zapatero y toda clase de costura.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» PARTICIPA AL PÚBLICO QUE

por causa de la alta reputacion alcanzada por sus célebres máquinas, hay muchos fabricantes de máquinas, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre *Singer* en una ú otra forma para engañar á los incautos, llamándoles *Singer* perfeccionadas y sistemas *Singer*, ú otra cosa por el estilo.

TODA MAQUINA SINGER lleva la marca de fábrica y el nombre **SINGER** en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras «Máquinas legítimas de la compañía fabril Singer.»

Pídase el nuevo Catálogo que se acaba de publicar en La Dirección General de España y Portugal.

40, ZACATIN, 40. Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á multitud de señoras que han pretendido, adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricación, hemos decidido establecer la venta al por menor A LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y bailarines, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ, INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY

PROVEEDOR DE LA REAL CASA,

32 PREMIOS DE LOS CUALES

19 DIPLOMAS DE HONOR

Y

14 MEDALLAS DE ORO.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORCA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los adultos, así como alimento en las personas de estómago delicado.

Se vende en todas las principales farmacias y droguerías, establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.)



(Marca de garantía.)

(SUIZA.)

20 AÑOS DE EXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las primeras autoridades medicinales

de ambos mundos.

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece V. de los nervios?

Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga V. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrí física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recordando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad, 250 y 5 pesetas botella. Segunda, 150 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada LA GIRALDA DE SEVILLA.

Por mayor, D. Isaac Santalla, San Jerónimo, 10, y don Santos Pérez, Arco de las Cucharas.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, situado en la calle de la Coleja, número 15, donde el público encontrará un completo y extraordinario surtido de todas clases, á precios muy arreglados. También se venden maderas para calar.

Los síndicos y clasificadores de despachos al por menor de aceite y vinagre, citan el gremio á la reunion que para el repartimiento de cuotas ha de celebrarse el día 5 de mayo, á las doce de la mañana, casa del síndico, calle del Ciprés, núm. 2.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, un estrado de regilla, mesa de sala y de comedor, fanal, lámpara de comedor, espejos de todas clases, cuadros de sala y comedor y para senadores, cómodas, lavabos, camas de acero y todos cuantos muebles se deseen, de diez á cuatro de la tarde, calle San José, núm. 4. (por la calle de los Frailes.)

En módico precio se venden una guardanición caletera y una limonera en buen uso.—En la Administración del Porvenir, Alhóndiga, 47, darán razon.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos para el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección á satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; también se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

Se venden un landé, dos caballos y dos carretelas, todo en muy buen uso.—Casa de la viuda de Robledo, Puerta Real, darán razon.

FLOR DE RANILLETE DE BODAS, para hermostar la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ranillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

En Granada: José Sánchez Barló, Esclaf del Norte; Lopez y hermanos, La Sultana; Pedro Argel de la Cámara, Principio, 5.

D. José Ferranduz, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Marianas Pineda, núm. 13, piso 2.º

Se venden cinco casas: tres en la calle de la Penitencia, números 5, 7 y 9 y las otras dos una en la calle Real, núm. 37 y la otra en la calle de Cazorla núm. 4.—Darán razon en la calle de la Escuela, núm. 9, de diez á tres de la tarde.



UN REMEDIO INFALIBLE en todo caso de

REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

—ES LA—

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

El Remedio de Familia por excelencia! Depósito general en España para la venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y Comp.ª, Barcelona.

COMPANIA COLONIAL Proveedora efectiva de la Real Casa.

50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS. TAPIOCA, SAGU.

Venta en todas las poblaciones del reino.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20, MADRID.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París.—Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exíjase la Verdadera Solución de CLIN y C^{ia}, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.